

PROGRAMA 24 SC

C19 I3 COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL EMPLEO. FOMENTO DEL EMPLEO

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Plan Nacional de Capacidades Digitales (digital skills).

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Nuevos proyectos de cualificación profesional en especialidades formativas no vinculadas a certificados de profesionalidad con un alto contenido en innovación y generador de empleo estable y de calidad, desarrollados en el ámbito del Sistema Nacional de Empleo para contribuir, complementar y acelerar la transformación digital, en particular los dirigidos a la capacitación digital de jóvenes con baja cualificación, los de alfabetización digital de la población rural, especialmente de las mujeres ,y los orientados al emprendimiento digital y a la consolidación de start-ups de base tecnológica promovidas prioritariamente por mujeres.

Las acciones específicas para la digitalización que aumentan el impacto de las acciones previstas en el componente 23 (Mercado Laboral).

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Los principales objetivos de la I3 de este componente son:

- Reforzar las competencias digitales de las personas empleadas y desempleadas, especialmente de la juventud, para mejorar sus oportunidades laborales.
- Garantizar la inclusión digital, es decir no dejar a nadie atrás en el proceso de digitalización y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía. En este sentido, se busca incrementar el número de personas con competencias digitales básicas.
- Disminuir la brecha digital por cuestión de género, incrementando el número de mujeres especialistas TIC. Actualmente, en España solo el 16,2% de los

especialistas TIC son mujeres, (aproximadamente 500.000), por debajo del 16,5% de la media de la UE-28.

- Garantizar la adquisición de competencias digitales avanzadas tanto a los desempleados para mejorar sus condiciones de empleabilidad, como a los ocupados, tanto en el sector privado como en el sector público, para que aprendan a adaptarse de forma continua a las nuevas demandas de su vida laboral, con énfasis en los colectivos más afectados por la digitalización y robotización de tareas. Así, se busca incrementar tanto el número de personas con competencias digitales por encima del nivel básico, como el número de personas con conocimientos básicos de software.
- Garantizar que España cuente con especialistas TIC.
- Apoyar la digitalización de las pymes a través de acciones dirigidas a sectores específicos de la economía y la formación de personas que puedan actuar como catalizadores, incluidos expertos y gestores de empresas

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Esta inversión tiene siete proyectos:

Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital y productiva:

Convocatoria de subvenciones de ámbito estatal dirigida a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidas prioritariamente a personas ocupadas.

Capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género:

Proyectos de cualificación profesional en especialidades formativas no vinculadas a Certificados de Profesionalidad con un alto contenido en innovación y generador de empleo estable y de calidad, desarrollados en el ámbito del Sistema Nacional de Empleo para contribuir, complementar y acelerar la transformación digital, en particular los dirigidos a la capacitación digital de los jóvenes con baja cualificación, los de alfabetización digital

de la población rural, especialmente de las mujeres , y los orientados al emprendimiento digital y a la consolidación de start-ups de base tecnológica promovidas prioritariamente por mujeres.

Alfabetización digital para personas trabajadoras contratadas en el marco del Plan de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA):

Desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para las personas residentes en zonas rurales, y mejorar su perspectiva profesional, al tiempo que se acorta la brecha tecnológica que soporta el mundo rural y se impulsa la fijación de la población en zonas rurales deprimidas, la alfabetización digital vinculada al Programa de Fomento del Empleo Agrario es una palanca clave para reducir las dificultades en el acceso al universo digital de colectivos deprimidos (trabajadores agrarios), sostener el empleo y la actividad económica en el entorno rural y promover la inclusión de estas personas trabajadoras.

Plataforma para trabajadores autónomos y de la Economía Social:

Elaboración y puesta a disposición, en una plataforma pública específica para la formación de personas trabajadoras autónomas y personas trabajadoras de la economía social, de materiales virtuales de aprendizaje que impulsen la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio su actividad productiva en cualquiera de los sectores que configuren el mundo laboral en los que desempeñe su profesión.

Proyecto Universidad Pyme:

Potenciar la formación en el puesto de trabajo dentro de la iniciativa de formación programada para las empresas para mejorar el modelo de gestión de las empresas e impulsar su transformación digital.

Programa específico para pymes sobre cambio climático y transición energética:

Proyecto para impulsar la transición energética en el sector empresarial de las pequeñas y medianas empresas. A través de la adopción por las Pymes de un modelo de producción y consumo más eficiente y menos agresivo con el medio ambiente en base a la detección

de necesidades específicas que sobre la materia tenga cada pyme y, la impartición en la propia empresa de la formación acorde a tales necesidades, para la transformación energética y digital, lo que permitirá simultanearla con la actividad productiva y, al producirse en el mismo marco donde ésta se desarrolla, incrementar la transferencia de los aprendizajes adquiridos al puesto de trabajo.

Programa específico para Internacionalización y emprendimiento:

Programa de apoyo a las PYME para el refuerzo y la extensión de la internalización de este sector empresarial, mediante la identificación de las necesidades específicas que sobre la materia sean detectadas en cada pyme, incidiendo en la transformación digital y energética, y el desarrollo de la formación correspondiente en la propia empresa, que al simultanearse con la actividad productiva e impartirse en el mismo marco donde esta se realiza ayude a incrementar la transferencia de los aprendizajes adquiridos al puesto de trabajo.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA (miles de €)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		172.000	84.000	54.000				310.000
Otra financiación								
Total		172.000	84.000	54.000				310.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

450 000 personas, como mínimo, deberán haber participado en cursos de formación sobre competencias digitales. Cada formación deberá tener un mínimo de 15 ECTS.